

Código 12410

Bogotá D.C.

Doctora

EDNA BONILLA

Secretaria de Educación del Distrito

Secretaría de Educación

Correo electrónico: ebonilla@educacionbogota.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia Radicado No. 2113632023 Bogotá Te Escucha.

REFERENCIA: Radicado No. 2113632023 Bogotá Te Escucha.

Cordial saludo,

Conforme la remisión realizada mediante radicado No. 2113632023 Bogotá Te Escucha, en el cual, mediante petición anónima, manifiesta:

"(...) De qué manera organizó Integración los fortalecimientos desde nivel central el equipo pedagógico a nosotras las educadoras del Distrito ya que por ciclos de profundización solo siempre son calificadas pocas personas, ¿qué pasó para el presupuesto que el Distrito tiene para con la calidad para la atención integral en los servicios? Por otro lado, porque solo a los territorios siempre va la misma profesional a una localidad en específico, ¿acaso ellas no deben realizar acompañamiento en todas las zonas asignadas? Esta pregunta si va dirigida a infancia en especial. (...)"

Se indica que la Subdirección para la Infancia en el marco del Proyecto de Inversión 7744 "Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá.", contribuye con la atención integral de niñas, niños y adolescentes con enfoque diferencial y de género de Bogotá D.C.

Ahora bien, una vez realizada la lectura de la petición, esta Subdirección no es la llamada a dar respuesta, y en su lugar se traslada a la Secretaría De Educación, para que, en el marco de sus competencias, realice el trámite pertinente.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición", la Subdirección para la Infancia da traslado de la mencionada solicitud, para que de conformidad con sus competencias se adelanten las actuaciones correspondientes y se brinde la respuesta de fondo a la petición anónima, indicando de antemano que, esta Subdirección se encuentra atenta a recibir la respectiva copia de respuesta.

Cordialmente,

CRISTINA VENEGAS FAJARDO

Subdirectora para la Infancia

Anexos: 4 folios

Proyectó: Iván Ricardo Sánchez Quintero – Subdirección para la Infancia.

Revisó: Zenaida Cadena – Subdirección para la Infancia

Margarita Cuellar – Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023077869

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230515-151157-b09791-51043625

Creación: 2023-05-15 15:11:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-15 16:02:41



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

CRISTINA VENEGAS FAJARDO

52865347

cvenegas@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

Margarita María Cuellar Mendez

52427029

mcuellarm@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

ZENAIDA BEATRIZ CADENA LLANOS

1026259839

ZCadena@sdis.gov.co

Profesional Equipo Precontractual

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Projectó

Iván Ricardo Sánchez Quintero

1026256034

isanchezq@sdis.gov.co

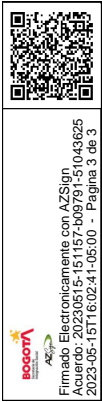
Abogado Contratista - Equipo Jurídico

Subdirección para la Infancia - Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-151157-b09791-51043625
2023-05-15T16:02:41-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-151157-b09791-51043625
2023-05-15T16:02:41-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023077869

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230515-151157-b09791-51043625

Creación: 2023-05-15 15:11:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-15 16:02:41



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Iván Ricardo Sánchez Quintero isanchezq@sdis.gov.co Abogado Contratista - Equipo Jurídico Subdirección para la Infancia - Secretar	Aprobado	Env.: 2023-05-15 15:11:57 Lec.: 2023-05-15 15:12:15 Res.: 2023-05-15 15:12:21 IP Res.: 190.27.155.248
Revisión	ZENAIDA BEATRIZ CADENA LLANOS ZCadena@sdis.gov.co Profesional Equipo Precontractual SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-05-15 15:12:21 Lec.: 2023-05-15 15:15:03 Res.: 2023-05-15 15:15:09 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-15 15:15:09 Lec.: 2023-05-15 15:27:38 Res.: 2023-05-15 15:31:42 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	CRISTINA VENEGAS FAJARDO cvenegas@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-15 15:31:42 Lec.: 2023-05-15 16:02:18 Res.: 2023-05-15 16:02:41 IP Res.: 191.95.63.166

Código 12410

Bogotá, D.C., mayo de 2023

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición.**Referencia:** Radicado No. 2113632023 Bogotá Te Escucha.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de la referencia, en la cual, manifiesta:

"(...) De qué manera organizó Integración los fortalecimientos desde nivel central el equipo pedagógico a nosotras las educadoras del Distrito ya que por ciclos de profundización solo siempre son cualificadas pocas personas, ¿qué pasó para el presupuesto que el Distrito tiene para con la calidad para la atención integral en los servicios? Por otro lado, porque solo a los territorios siempre va la misma profesional a una localidad en específico, ¿acaso ellas no deben realizar acompañamiento en todas las zonas asignadas? Esta pregunta si va dirigida a infancia en especial. (...)"

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su misión como de las funciones administrativas contenidas en el Decreto 607 de 2007, brinda respuesta a su solicitud bajo las siguientes consideraciones:

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia y desde su equipo de fortalecimiento técnico realiza la asesoría técnica desde los ciclos de fortalecimiento, que son encuentros de fortalecimiento técnico procesuales compuestos por tres o más sesiones, liderados por las y los profesionales de dicho equipo y dirigidos a los jardines infantiles diurnos, nocturnos, privados y casas de pensamiento intercultural, que buscan generar reflexiones y movilizaciones alrededor del sentido de la educación inicial, la protección integral, el saber pedagógico, ambientes físicos y pedagógicos idóneos para las niñas y los niños, entre otros.

A la fecha el componente pedagógico está compuesto por profesionales de fortalecimiento técnico, quienes mensualmente realizan ciclos de fortalecimiento técnico y asesorías especializadas para toda la ciudad en puntos centrales donde se reúnen representantes y profesionales de los jardines infantiles públicos y privados de Bogotá. En ese sentido, el cupo definido para los ciclos de fortalecimiento es de 40 personas para dar lugar al diálogo, intercambio de experiencias y reflexiones, priorizando a las y los gestores y gestoras locales que son los que acompañan directamente a cada localidad, por tanto, son los responsables directos de llevar estos aprendizajes al interior de los jardines infantiles y casas de pensamiento interculturales. En el caso específico de las asesorías especializadas se busca que su desarrollo se realice en espacios como auditorios por lo que permiten una capacidad mayor de asistentes; estas asesorías buscan brindar orientación específica en la implementación de uno o más estándares de cada uno de los componentes que estructuran la prestación del servicio de educación inicial en la Secretaría Distrital de Integración Social. Igualmente, pretenden ampliar el sentido e incidencia que tiene cada uno de estos en el proceso de desarrollo armónico e integral y en la garantía del ejercicio pleno de los derechos de las niñas y los niños.

Así mismo, en estos ciclos y asesorías son convocados las y los colaboradores con el rol de responsables de servicio, así como las y los profesionales de atención a la primera infancia desde temas de su interés directo que enriquecen su saber pedagógico. Su participación es definida de acuerdo al número de cupos asignados a cada localidad y el equipo local tiene la autonomía de definir y priorizar jardines infantiles de acuerdo a las necesidades y fortalezas observadas en los equipos de trabajo.

Es de aclarar que, los ciclos de fortalecimiento técnico son encuentros cercanos que buscan la transformación de imaginarios y prácticas y buscan brindar referentes técnicos para enriquecer las prácticas de las y los participantes. En ese sentido, no son espacios masivos, pues buscan trascender de la lógica de una asesoría en un tema particular para ser un proceso reflexivo e inspirador.

Por otra parte, es de aclarar que para el año 2023 el plan del equipo de fortalecimiento técnico está centrado en las siguientes

líneas de acción:

1. Construcción de orientaciones técnicas: Hace referencia a la construcción de documentos que orientan la prestación del servicio, brindando claridades y herramientas que les permitan a las y los diferentes profesionales aportar a la prestación del servicio de educación inicial. Desde esta línea también se encuentra en proceso la reformulación de los estándares de calidad del servicio a jardines infantiles y sus modalidades en coherencia con las condiciones de calidad de orden nacional por el Ministerio de Educación Nacional, así como la lectura de proyectos pedagógicos de todos los jardines infantiles en Bogotá y emisión de conceptos técnicos.

2. Estrategias de abordaje territorial: Hace referencia a la realización de ciclos de fortalecimiento técnico, consolidado de instrumentos, recursos, e insumos en una caja de herramientas, las jornadas de fortalecimiento distrital dirigidas a psicólogos, nutricionistas y gestores locales.

Así como la identificación de buenas prácticas en el marco del acompañamiento a jornadas pedagógicas y visitas puntuales y acordadas con jardines infantiles y casas de pensamiento interculturales con avances significativos en la documentación de experiencias pedagógicas para jalonar la construcción y consolidación del saber profesional.

3. Articulación intersectorial – intrasectorial: Espacios de encuentro donde se acuerdan puntos en común entre los distintos equipos de trabajo de la Secretaría Distrital de Integración Social y las diferentes entidades a nivel Distrital y Nacional que están inmersas en el desarrollo de la Ruta Integral de Atenciones a niñas y niños en primera infancia, para de esta forma definir acciones, propósitos, metas y metodologías de trabajo, así como distribuir roles y funciones que permitan acercarse a la materialización de la atención integral y enriquecer la prestación de la atención en los escenarios para la educación inicial en el Distrito.

Es de resaltar que, el acompañamiento in situ a los jardines infantiles y casas de pensamiento interculturales lo realizan los equipos de trabajo de cada localidad. Mientras que, las y los profesionales del equipo de fortalecimiento técnico de la Subdirección para la Infancia lo realizan de manera puntual a las jornadas pedagógicas de algunas localidades en aras de identificar y potenciar buenas prácticas que puedan ser referentes para el trabajo en la educación inicial en el Distrito.

Por tanto, la Subdirección para Infancia reconoce la importancia de abrir cada vez más espacios de fortalecimiento para las y los profesionales que hacen parte de los jardines infantiles y casas de pensamiento interculturales, es por eso que cada mes el equipo de fortalecimiento ofrece ciclos desde los diferentes componentes para que gran parte de las y los profesionales puedan participar. Le invitamos a manifestar su deseo de participar en los ciclos ante la Subdirección Local que pertenece para que pueda ser inscrita a los mismos.

En virtud de lo expuesto en el presente documento, la Subdirección para la Infancia se permite trasladar la petición de la referencia a la Secretaría de Educación, para que en el marco de su competencia se otorgue una respuesta de fondo a la petición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición"

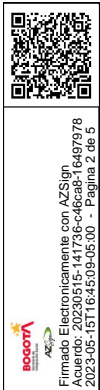
En estos términos se da respuesta a la solicitud, manifestando la entera disposición de seguir trabajando en promover y proteger los derechos de la infancia.

Cordialmente,

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Subdirectora para la Infancia

C.C. Marco Antonio Barrera Gómez, Secretaría de Educación Distrital.
mbarrera@educacionbogota.gov.co

Proyectó: Patricia Cuadros – Subdirección para la Infancia.
Revisó: Johanna Lozano – Subdirección para la Infancia.
Iván Ricardo Sánchez – Subdirección para la Infancia.
Zenaída Cadena LI – Subdirección para la Infancia.
Margarita Cuellar – Subdirección para la Infancia.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023077771

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230515-141736-c46ca8-16497978

Creación: 2023-05-15 14:17:36

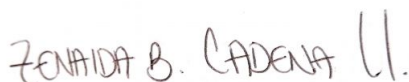
Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-15 16:45:08



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó



ZENaida BEATRIZ CADENA LLANOS

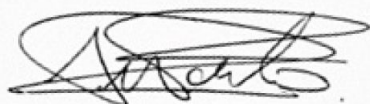
1026259839

ZCadena@sdis.gov.co

Profesional Equipo Precontractual

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Revisó



Iván Ricardo Sánchez Quintero

1026256034

isanchezq@sdis.gov.co

Abogado Contratista - Equipo Jurídico

Subdirección para la Infancia - Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

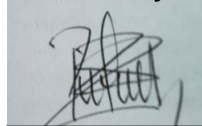


Johanna Paola Lozano Benavides

53132185

jlozanob@sdis.gov.co

Elaboración: Proyectó



Patricia Cuadros

52760962

patriciacuadros2018@gmail.com

Profesional de fortalecimiento

SDIS



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023077771

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230515-141736-c46ca8-16497978

Creación: 2023-05-15 14:17:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-15 16:45:08



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

CRISTINA VENEGAS FAJARDO

52865347

cvenegas@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

Margarita María Cuellar Mendez

52427029

mcuellarm@sdis.gov.co


Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-141736-c46ca8-16497978
2023-05-15T16:45:05:00 - Pagina 4 de 5




 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230515-141736-c46ca8-16497978
 2023-05-15T16:45:09-05:00 - Pagina 5 de 5

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración		Patricia Cuadros patriciacuadros2018@gmail.com Profesional de fortalecimiento SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-15 14:17:36 Lec.: 2023-05-15 14:19:04 Res.: 2023-05-15 14:19:23 IP Res.: 186.86.145.87
Revisión		Johanna Paola Lozano Benavides jlozanob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-05-15 14:19:23 Lec.: 2023-05-15 15:25:44 Res.: 2023-05-15 15:25:49 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión		Iván Ricardo Sánchez Quintero isanchezq@sdis.gov.co Abogado Contratista - Equipo Jurídico Subdirección para la Infancia - Secretar	Aprobado	Env.: 2023-05-15 15:25:49 Lec.: 2023-05-15 15:25:59 Res.: 2023-05-15 15:26:07 IP Res.: 190.27.155.248
Revisión		ZENaida BEATRIZ CADENA LLANOS ZCadena@sdis.gov.co Profesional Equipo Precontractual SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-05-15 15:26:07 Lec.: 2023-05-15 15:32:32 Res.: 2023-05-15 15:32:36 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión		Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-15 15:32:36 Lec.: 2023-05-15 15:33:59 Res.: 2023-05-15 16:12:10 IP Res.: 186.155.7.19
Firma		CRISTINA VENEGAS FAJARDO cvenegas@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-15 16:12:10 Lec.: 2023-05-15 16:44:52 Res.: 2023-05-15 16:45:08 IP Res.: 186.155.7.19

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023077771

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
 gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20230515-141736-c46ca8-16497978 Creación: 2023-05-15 14:17:36
 Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-15 16:45:08



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO CONSTANCIA PUBLICACION DE RESPUESTA ANÓNIMOS

Código: FOR-DSS-004

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

Bogotá, D.C, 15 de mayo 2023.

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado mediante radicado Bogotá Te Escucha No. 2113632023 de fecha 8/05/2023, sobre respuesta solicitud vía web a la Subdirectora para la Infancia, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 69, se fija a través de la página web de la SDIS por un término de cinco (5) días contados a partir del 16/04/2023 siendo las 8:00 a.m. por des fijación el 24 de mayo del mismo año siendo las 5:00 p.m.

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Subdirectora para la Infancia

Elaboró: Iván Ricardo Sánchez Quintero.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Formato publicacion anonimo Bogotá Te Escucha No.
2113632023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20230515-103347-ac8146-15005435

Creación: 2023-05-15 10:33:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-15 10:44:02

Firma: Firma

CRISTINA VENEGAS FAJARDO

52865347

cvenegas@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboró

Iván Ricardo Sánchez Quintero

1026256034

isanchezq@sdis.gov.co

Abogado Contratista - Equipo Jurídico

Subdirección para la Infancia - Secretaría Distrital de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103347-ac8146-15005435
2023-05-15T10:44:03-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Formato publicacion anonimo Bogotá Te Escucha No.
2113632023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación


Id Acuerdo:20230515-103347-ac8146-15005435

Creación:2023-05-15 10:33:47

Estado:Finalizado

Finalización:2023-05-15 10:44:02

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Iván Ricardo Sánchez Quintero isanchezq@sdis.gov.co Abogado Contratista - Equipo Jurídico Subdirección para la Infancia - Secretar	Aprobado	Env.: 2023-05-15 10:33:47 Lec.: 2023-05-15 10:34:30 Res.: 2023-05-15 10:34:41 IP Res.: 186.102.100.48
Firma	CRISTINA VENEGAS FAJARDO cvenegas@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-15 10:34:41 Lec.: 2023-05-15 10:43:40 Res.: 2023-05-15 10:44:02 IP Res.: 191.95.63.166

 ALFONSO MARTÍN DE BOCCA S.C. SECRETARÍA DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	Código: FOR-CE-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo 02023004916 - 17/02/2023
		Página: 1 de 1
Esta solicitud debe ser remitida por correo electrónico a: solicitudesoac@sdis.gov.co		
Fecha: (DD/MM/AAAA)	12/05/2023	
Dependencia solicitante:	SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA	
Tema:	ANONIMO - REQUERIMIENTO 2113632023	
A. COMUNICACIÓN INTERNA (Producción y/o difusión de información dirigida a servidores y colaboradores de la entidad):		
Describa su requerimiento detalladamente:		
<p>De manera respetuosa me permito adjuntar respuesta ANONIMA allegada a través de la Plataforma Bogotá Te Escucha con el número de registro 2113632023, junto con los formatos debidamente diligenciados y firmado por el Subdirector para la Infancia, con el fin de que sea publicado ante la página WEB de esta Secretaría por un término de cinco días hábiles contados a partir del 15 de Mayo, siendo las 8:00 a.m. con destijación 19 de Mayo, siendo las 5:00 p.m del 2023.</p>		
B. COMUNICACIÓN EXTERNA (Producción y/o difusión de información dirigida a la ciudadanía o entes externos):		
Describa su requerimiento detalladamente:		
C. PUBLICACIÓN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (Publicación, actualización o modificación de información):		
Describa su requerimiento detalladamente, especificando la ruta y ubicación dentro de la sección requerida:		
D. EVENTOS (Acompañamiento del equipo de comunicaciones para el desarrollo de una actividad):		
Describa su requerimiento detalladamente (nombre del evento, fecha, hora y lugar y tipo de acompañamiento):		
E. Datos del solicitante:		
Nombre de quien realiza la solicitud:	ESPERANZA ALFONSO CORDOBA	
Cargo de quien realiza la solicitud:	TECNICO	<i>ESPERANZA ALFONSO</i>
Teléfono de contacto:	322824224	Correo electrónico: alfonso@sdis.gov.co
Nombre de jefe de la dependencia solicitante:	CRISTINA VENEGAS FAJARDO	
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA	
Recuerde:	<ul style="list-style-type: none"> * La recepción y trámite de las necesidades de comunicación, se realiza por medio de solicitud oficial al correo electrónico solicitudesoac@sdis.gov.co. * No se tramitan formatos sin diligenciar en su totalidad y sin el contenido solicitado. * Los tiempos de respuesta para su solicitud están establecidos en los procedimientos de Comunicación interna (PCD-CE-001) y Comunicación externa (PCD-CE-002) los cuales se pueden consultar en https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/comunicacion-estrategica-procedimientos. * Tener presente que el tiempo de atención inicia a partir de la contestación de su requerimiento a vuelta de correo y referenciado con número consecutivo. 	